ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION**	**Código: F-095**
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

INFORME SUPERVISOR N° 01

PERIODO DE **26/03/2026 a 25/04/2026**

FECHA DE PRESETANCION: **08/05/2026**

CONTRATISTA: **SOLUCIONES YK S.A.S NIT. 901.159.075-4**
SUPERVISOR : **EDGAR FERNANDO CARRILLO C.C 1.121.907.962**

DESCRIPCION DEL CONTRATO No. 103.13.01-006-2026

VALOR	OBJETO
OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 82.807.965,00)	ARRIENDO DE VEHICULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES
INFORMACIÒN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE SUPERVISOR:	EDGAR FERNANDO CARRILLO
CARGO :	SECRETARIO GENERAL
INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO:	ARRIENDO DE VEHICULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES
VALOR DEL CONTRATO :	OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 82.807.965,00)
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: en pagos mensuales y/o parciales vencidos de acuerdo con la facturación del servicio prestado, previos los trámites administrativos reglamentarios. Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR: 1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual. 2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso. 3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. 4. Para el pago final se debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación. 5. Los demás que legalmente sean aplicables. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos

	relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente. NOTA: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
ADICIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO	
FECHA ACTA DE ADICION:	**DD/MM/AAAA**
VALOR:	**$000.0000.**
VALOR ACTUALIZADO:	**$000.0000.**

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO				
FECHA DE INICIACION:	26/03/2026			
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL		**DIAS**	5	**MESES**
FECHA DE TERMINACION :	**25/08/2026**			
FECHA DE PRORROGA N° 01	DD-MM-AAAA			
TIEMPO DE PRORROGA N° 01		**DIAS**		**MESES**
FECHA DE TERMINACION :				
FECHA DE SUSPENSION N° 01:	DD-MM-AAAA			
FECHA DE TERMINACION :				
FECHA DE REINICIO:	DD-MM-AAAA			
FECHA DE TERMINACION:	DD-MM-AAAA			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			

INFORMACIÓN FINANCIERA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00462	16/02/2026	03.2.1.2.02.02.007.09 ARRENDAMIENTO	$82.807.965,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00792	26/03/2026	03.2.1.2.02.02.007.09 ARRENDAMIENTO	$82.807.965,00

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ADICIÓN:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	$0.000.000,00

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**INFORME DE SUPERVISION**	**Código: F-095**
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	$0.000.000,00

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Pago Autorizado en el Presente Informe	$16.561.593	26/03/2026	25/04/2026	20%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$66.246.372	26/04/2026	25/08/2026	80%
Valor Total del Contrato Inicial	$82.807.965	26/03/2026	25/08/2026	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				
Balance Financiero de Ejecución de la ADICIÓN				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Pago Autorizado en el Presente Informe	$0	N/A	N/A	0%
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total de la Adición	$0	N/A	N/A	0%
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$0**

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION**	**Código: F-095**
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

VIGENCIA DE GARANTIAS: La SUPERVISIÓN, manifiesta que las garantías para la ejecución del contrato, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones.

GARANTIAS	ASEGURADORA	N° DE POLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INVERSION ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL (26 DE MARZO al 25 DE ABRIL DE 2026)

AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
20%	0%

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	
PRELIMINARES:	**AVANCE FINANCIERO**	**AVANCE FÍSICO%**
Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$ 16.561.593	20 %
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. Prestar el servicio durante el plazo indicado, de acuerdo con la distribución que se estableció.	El contratista ha prestado el servicio durante el plazo indicado, de acuerdo con la distribución establecida por la entidad.	
2.Garantizar la seguridad en los pasajeros a transportar, para los cual deberá destinar automotores en buen estado de operación y mantenimiento y cumplir las normas de	El contratista garantizó la seguridad de los pasajeros transportados, disponiendo de un vehículo en óptimas condiciones de operación y mantenimiento, cumpliendo las normas de seguridad vial vigentes.	

seguridad instituidas para la prestación del servicio contratado.	
3. Realizar los mantenimientos y reparaciones que requiera el vehículo contratado en el momento que estas sean requeridas	Según por el soporte del contratista se evidencia a la fecha que ha realizado las revisiones, mantenimientos y reparaciones requeridas para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo durante la ejecución contractual.
4.Los vehículos en los cuales se preste el servicio deberán contar con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de transporte tales como el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual	De acuerdo al soporte adjuntado por el contratista el vehículo que cuenta con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, incluyendo SOAT, pólizas y demás documentos reglamentarios vigentes.
5. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor o quienes haga las veces	El contratista atendió de manera inmediata los reclamos, observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor del contrato.
6. Dotar los vehículos con todos los elementos reglamentarios (cada uno debe portar botiquín, llanta de repuesto y caja de herramientas con el correspondiente equipo de carretera)	Se verifico la dotación reglamentaria de los vehículos vinculados al contrato, constando que cada unidad contara con el equipo de carretera completo, incluyendo botiquín de primeros auxilios, llanta de repuesto y herramientas de asistencia, en calidad de supervisión, se garantizo que estos elementos cumplieron con las especificaciones legales vigentes operación segura.
7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.	El contratista asumió bajo su cuenta y riesgo todos los gastos necesarios para la ejecución de contrato.
8. Prestar la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del contrato	El contratista mantuvo reserva profesional sobre la información suministrada y conocida durante l ejecución contractual.
9. No suministrar información a terceros de los menores transportados.	El contratista no suministró información a terceros relacionada con los menores transportados.
10. Prestar el servicio acorde los requerimientos exigidos por el Artículo 17 y 27 del Decreto 174 de 2001 y las Resoluciones 3366 de 2003 y 4110 de 2003, relacionada con los dispositivos y utilizando distintivos para las rutas discriminadas por zonas y estado de la vía, necesarios para el cumplimiento del contrato.	Se superviso la estricta observancia del marco legal vigente, validando que la prestación del servicio se ajustara a los requisitos de los artículos 17 y 27 del decreto 174 del 2001, así como las resoluciones 3366 y 4110 de 2003. En calidad de supervisión se constató la correcta implementación de los dispositivos y distintivos exigidos para identificación de las rutas.
11. Presentar a partir del acta de inicio el programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para	Se supervisó la entrega y socialización del programa de revisión y mantenimiento preventiv por parte del contratista, tras la suscripción del

los equipos con los cuales prestará el servicio de transporte requerido	acta de inicio, se valido que el cronograma propuesto cubra de manera integral el vehículo destinado a la operación asegurando la mitigación de riesgos técnicos desde el inicio de la ejecución contractual.
12. El valor del contrato incluye los impuestos de ley, valor agregado y equipos para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato	El contratista dio cumplimiento a las obligacione tributarias, legales y operativas requeridas para la ejecución del contrato.
13. Contar con la certificación de revisión y mantenimiento preventivo de los vehículos del diagnóstico centro autorizado en el cual se efectuó la revisión (artículo 3 Resolución 315 de febrero de 2013 de Mintransporte	El contratista contó con los soportes de revisión mantenimiento preventivo del vehículo, conform a la normatividad vigente, evidenciado mediante orden de reparación y mantenimiento realizada 22 de abril de 2026.
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista cumplió las demás obligaciones derivadas de la naturaleza y ejecución del contrato.

EVIDENCIAS – "registro fotográfico verificación de planillas (cuando aplique) y fecha de vencimiento (cuando aplique)



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION	Código: F-095
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026





ALCALDIA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION	Código: F-095
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

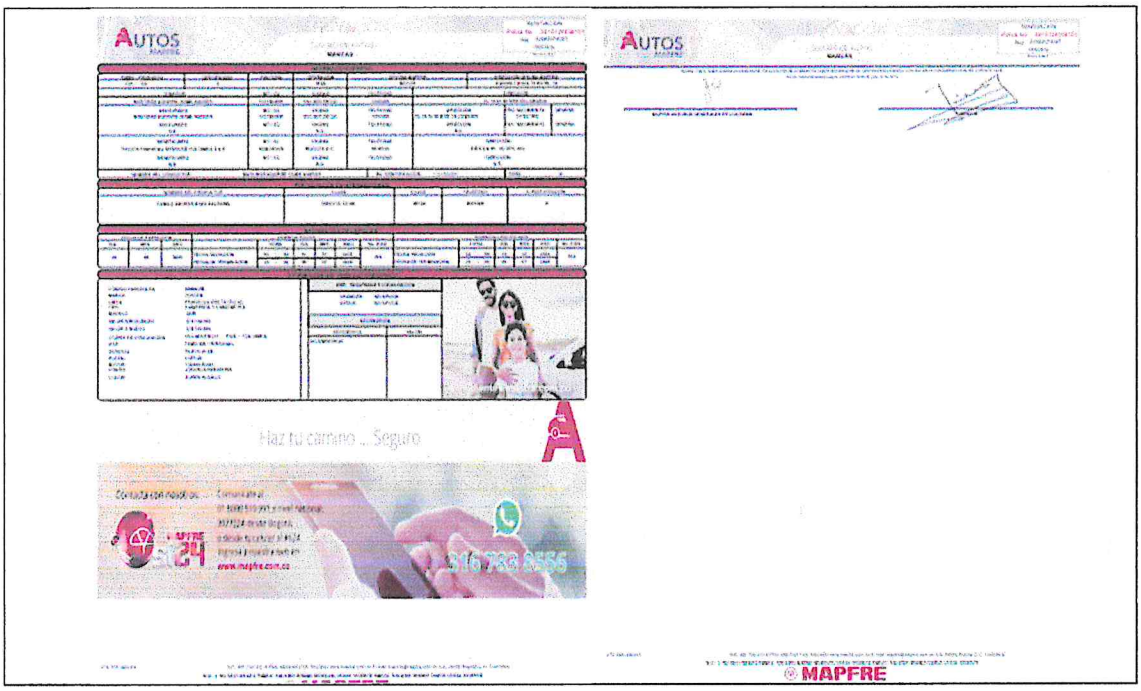


DOCUMENTOS DEL VEHICULO EN FIRME





ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION	Código: F-095
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026



<u>OTRAS OBLIGACIONES</u> (APLICA PARA CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)

FACTORES DE CALIDAD: Garantía de la calidad de los repuestos suministrados y servicios prestados, para reparación mayores, de once (11) meses y un (01) día, y para reparación menores de seis (06) meses y un (01) día a partir de la entrega del vehículo.

De conformidad con el mantenimiento realizado durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 26 de abril de 2026, no se ha solicitado garantía sobre la calidad de los repuestos suministrados y servicios prestados; por tanto, a la fecha no se ha presentado novedad alguna relacionada con el factor de calidad ofertado

<u>INFORME DETALLADO AUTORIZADO A PAGAR</u> (APLICA PARA CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION) – FORMATO DE CALIDAD.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	V.UNITARIO.	V.TOTAL	VENCIMIENTO (cuando aplique)
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.						

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION**	**Código: F-095**
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

ACTAS LEGALES TRAMITADAS

ACTA	DESCRIPCION	FECHA	VALOR	OBSERVACION
01	Acta de Inicio	26/03/2026	$82.807.965,00	N/A
02	Acta Parcial N° 1	08/05/2026	$16.561.593,00	N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) **y parafiscales (aplica en procesos diferentes a la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)** correspondiente al periodo del presente informe, así:

NÙMERO DE PLANILLA: 9502351171 **PERIODO:** MARZO – ABRIL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / NIT	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	SALUD		PENSIÓN		ARL		TOTAL A PAGAR
			EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	
SOLUCIONES YK SAS	901.159.075-4	$ 1.750.905	SALUD TOTAL	$70.100	PORVENIR	$280.200	POSITIVA	$76.200	$489.300

NÙMERO DE PLANILLA: 9503968448 **PERIODO:** ABRIL - MAYO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / NIT	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	SALUD		PENSIÓN		ARL		TOTAL A PAGAR
			EPS	VALOR	PENSION	VALOR	ARL	VALOR	
SOLUCIONES YK SAS	901.159.075-4	$ 1.750.905	SALUD TOTAL	$70.100	PORVENIR	$280.200	POSITIVA	$76.200	$483.500

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION**	**Código: F-095**
		Versión: 006
		Fecha: Febrero de 2026

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.
***Nota*.** Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

Como supervisor de este **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** No 103.13.01-006-2026 SUSCRITO EL 26/01/2026, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del **CONTRATO DE ALQUILAR** No 103.13.01-006-2026**,** así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, evidenciando pleno cumplimiento de las actividades descritas en la Minuta contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Supervisor

DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
Contratista